

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO Y PROYECCION MUNICIPAL		No. Consecutivo DADEP 621-2022
Subproceso: Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público Código Subproceso: 1800	SERIE/Subserie: COMUNICACIONES Código Serie/Subserie 1800-73 / 1800-73,04	

Bucaramanga, 25 de Marzo del 2022

DOCTORA:

YOLANDA BLANCO VESGA

Subsecretaria de Planeación Municipal
E.S.D.

Asunto: Respuesta solicitud de certificado de propiedad de predios
Respuesta Consecutivo GDE13-2022

Cordial Saludo,

Nos dirigimos a usted con el fin de dar respuesta al oficio mediante el cual solicita certificación de titularidad de predios con objeto de inversión; Este Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público otorga respuesta de acuerdo a sus competencias y funciones de la siguiente manera:

En primer lugar, una vez realizada las consultas respectivas en el Inventario General de Patrimonio Inmobiliario Municipal-SCITECH, el sistema de información POT en línea del Municipio de Bucaramanga, la Ventanilla Única de Registro Inmobiliario de la Superintendencia de Notariado y Registro-VUR y el Registro de Información Municipal Estado de Cuenta de los proyectos ubicados en el **BARRIO CANELOS - PROYECTO DE MANTENIMIENTO DE PLAZOLETA, BARRIO LA PEDREGOSA - PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE PARQUE Y ESPACIO PÚBLICO, LA VEREDA LA CHITOTA - PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE POLIDEPORTIVO Y BARRIO NUEVA GRANADA - PROYECTO MANTENIMIENTO DE JUEGOS INFANTILES** se determina que los mismos se encuentran en predios con titularidad de terceros, por tanto no es posible otorga certificación de propiedad.

BARRIO	DIRECCIÓN	PROYECTO	NÚMERO PREDIAL	MATRÍCULA
Canelos	Calle 65B entre Carreras 4 y 4A	Mantenimiento de plazoleta	68001010502150001000	300-117108
La Pedregosa	Carrera 33 con Calle 93 Esquina	Mejoramiento de Parque y espacio público	68001010402320020000	300-244340
Vereda Chitota		Construcción de polideportivo	68001000100020067000	300-296388
Nueva Granada	Calle 71 entre Carreras 17 y 16	Mantenimiento de Juegos Infantiles	68001010407490085000	300-109253

En segundo lugar, ubicados los predios donde se encuentran los proyectos identificados como **BARRIO CENTAUROS - PROYECTO MANTENIMIENTO DE PLAZOLETA Y BARRIO LA SALLE - PROYECTO MANTENIMIENTO DE PARQUES** se determina que se encuentran en vacío predial lo cual limita la verificación de titularidad de propiedad, así mismo, se evidencia que los mismos no se encuentran delimitados como parque en el POT EN LINEA DE BUCARAMANGA para otorgar certificación de uso público.

BARRIO	DIRECCIÓN	PROYECTO	NÚMERO PREDIAL
Centauros	Calle 55A entre Careras 2 y 1A	Mejoramiento de Parque, juegos infantiles y gimnasio	Vacío predial

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO Y PROYECCION MUNICIPAL		No. Consecutivo DADEP 621-2022
Subproceso: Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público Código Subproceso: 1800		SERIE/Subserie: COMUNICACIONES Código Serie/Subserie 1800-73 / 1800-73,04

La Salle	Carrera 27 entre Calles 69A y 69	Mantenimiento de Parque	Vacío predial
----------	----------------------------------	-------------------------	---------------

En tercer lugar, en lo que respecta al proyecto identificado como **BARRIO RINCON DE LA PAZ - PROYECTO MEJORAMIENTO DE SALÓN COMUNAL**, se determina que actualmente se vienen realizando las acciones pertinentes para el recibo formal de las áreas de cesión derivadas del proceso de legalización del barrio.

Es pertinente indicar que actualmente el barrio se encuentra en un solo globo de mayor extensión y que no se ha dado la apertura de los folios de matrícula a favor del Municipio de Bucaramanga. Dicho proceso se encuentra en trámite para gestionar la escritura de cesión a favor del Municipio de Bucaramanga y los demás actos administrativos correspondientes.

BARRIO	DIRECCIÓN	PROYECTO	NÚMERO PREDIAL
Rincón de la Paz		Mejoramiento de salón Comunal	68001010509630001000

Por último, para los proyectos identificados como **BARRIO CRISTAL ALTO - PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA A LAS ESCALERAS Y BARRIO CANDILES - PROYECTO MEJORAMIENTO DE PARQUES, JUEGOS INFANTILES Y GIMNASIO**, se realizaron las consultas pertinentes y se establece que los mismos hacen parte del Inventario General de Patrimonio Inmobiliario Municipal SCITECH por ellos se otorgan las siguientes certificaciones.

BARRIO	DIRECCIÓN	PROYECTO	CERTIFICADO DADEP
Cristal Alto	Carrera 19A entre calles 123 y 124	Construcción de cubierta a las escaleras	DADEP 619-2022
Candiles	Calle 50 entre Carreras 13A y 14	Mejoramiento de polideportivo	DADEP 620-2022

Sin otro particular, adjuntamos al presente oficio las certificaciones de propiedad que corresponde a predios propiedad del Municipio de Bucaramanga.

Atentamente,



MANUEL JOSÉ TORRES GONZÁLEZ

Director

Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público

Anexo: Certificado DADEP 619-2022 y Certificado DADEP 620-2022

C.c. Archivo DADEP

Proyecto: ING. Jessica Paola Gordillo – Ingeniera CPS 404 DADEP



PROCESO: DIRECCIONAMIENTO Y PROYECCION MUNICIPAL	No. Consecutivo DADEP 620-2022
Subproceso: Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público Código Subproceso: 1800	SERIE/Subserie: CERTIFICACIONES / Certificaciones de Predios de Propiedad / o no del Municipio Código Serie/Subserie (TRD) 1800-52 / 1800-52,43

**GOBERNAR
ES HACER**

EL SUSCRITO DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE LA DEFENSORIA DE ESPACIO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES Y FUNCIONES ASIGNADAS A ESTA DEPENDENCIA MEDIANTE ACUERDO MUNICIPAL No 035 de 2002 y DECRETO MUNICIPAL 012 DE 2003.

CERTIFICA:

Que, efectuadas las consultas respectivas en el inventario general del Patrimonio inmobiliario Municipal, el Geoportal del Área Metropolitana de Bucaramanga, la Ventanilla Única de Registro Inmobiliaria de la superintendencia de Notariado y Registro y Constancia de estado predial, fue posible establecer que el predio que a continuación se describe es de propiedad del Municipio de Bucaramanga.

PREDIO PROPIEDAD DEL MUNICIPIO	
I. UBICACIÓN	Calle 51 Carrera 13 Barrio San Miguel
II. NÚMERO PREDIAL	010502590001000
III. MATRÍCULA INMOBILIRIA	300-113556
IV. TÍTULO DE ADQUISICIÓN	Escritura Pública No. 2079 del 05 de Julio de 1952 otorgada en la Notaría Segunda de Bucaramanga.
V. ÁREA Y LINDEROS	Resultantes de los contenidos en la Escritura Pública No. 2079 del 05 de Julio de 1952 otorgada en la Notaría Segunda de Bucaramanga.
VI. PROPIETARIO	Municipio de Bucaramanga

Se expide en Bucaramanga a los 25 días del mes de Marzo de 2022.


MANUEL JOSÉ TORRES GONZÁLEZ

Director

Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público

Anexo: Folio Consulta VENTANILLA ÚNICA DE REGISTRO

C.c. Archivo DADEP

Proyectó: Jessica Paola Gordillo – Ingeniera CPS 404 DADEP 



PROCESO: DIRECCIONAMIENTO Y PROYECCION MUNICIPAL	No. Consecutivo DADEP 619-2022
Subproceso: Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público Código Subproceso: 1800	SERIE/Subserie: CERTIFICACIONES / Certificaciones de Predios de Propiedad / o no del Municipio Código Serie/Subserie (TRD) 1800-52 / 1800-52,43

**GOBERNAR
ES HACER**

EL SUSCRITO DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE LA DEFENSORIA DE ESPACIO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES Y FUNCIONES ASIGNADAS A ESTA DEPENDENCIA MEDIANTE ACUERDO MUNICIPAL No 035 de 2002 y DECRETO MUNICIPAL 012 DE 2003.

CERTIFICA:

Que, efectuadas las consultas respectivas en el inventario general del Patrimonio inmobiliario Municipal, el Geoportal del Área Metropolitana de Bucaramanga, la Ventanilla Única de Registro Inmobiliaria de la superintendencia de Notariado y Registro y Constancia de estado predial, fue posible establecer que el predio que a continuación se describe es de propiedad del Municipio de Bucaramanga.

PREDIO PROPIEDAD DEL MUNICIPIO	
I. UBICACIÓN	Barrio Cristal Alto - Cesión Tipo A - Parque Polideportivo - Sector 1
II. NÚMERO PREDIAL	Sin registro actual
III. MATRÍCULA INMOBILIRIA	300-434085
IV. TÍTULO DE ADQUISICIÓN	Escritura Pública No.1208 del 03 de Mayo de 2019 otorgada en la Notaría Tercera de Bucaramanga.
V. ÁREA Y LINDEROS	Resultantes de los contenidos en la Escritura Pública No.1208 del 03 de Mayo de 2019 otorgada en la Notaría Tercera de Bucaramanga.
VI. PROPIETARIO	Municipio de Bucaramanga

Se expide en Bucaramanga a los 25 días del mes de Marzo de 2022.


MANUEL JOSÉ TORRES GONZÁLEZ

Director

Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público

Anexo: Folio Consulta VENTANILLA ÚNICA DE REGISTRO
C.c. Archivo DADEP
Proyectó: Jessica Paola Gordillo – Ingeniera CPS 404 DADEP 

